



CENTRAL  
UNITARIA DE  
TRABAJADORES  
DE COLOMBIA



BOGOTÁ, FEBRERO 28, 29  
Y MARZO 1 DE 2024

# VII CONGRESO NACIONAL DE LA CUT

VII CONGRESOS DE LA MUJER  
IV CONGRESO DE LA JUVENTUD

# Tesis del Equipo Sindical de Dignidad & Compromiso al VIII Congreso de la Central Unitaria de Trabajadores, CUT

Presentado por el Equipo Sindical de Dignidad y Compromiso:  
Timoteo Romero Morales y Jhonson Torres Ortiz



## I. LOS TRABAJADORES Y LA SITUACIÓN INTERNACIONAL

El aspecto principal de la conflictiva situación internacional es el esfuerzo de Estados Unidos por mantener a toda costa su hegemonía frente a la aparición de nuevos actores económicos como China, Rusia y los BRICS, como también frente a la resistencia de un cierto número de países empeñados en defender la soberanía nacional. La profunda crisis económica y financiera, la pérdida paulatina de la supremacía del dólar, los múltiples conflictos en los que se encuentra inmerso Washington, que prevén el tránsito a un estadio multipolar en el mundo, son hechos que

han agudizado la situación y que explican la extrema agresividad de la política norteamericana, concentrada cada vez más la guerra y con un presupuesto militar que casi llega a los 900 mil millones de dólares. Estados Unidos no va a resignarse a perder la supremacía y es por ello la principal amenaza para la paz mundial.

En el marco de la confrontación a gran escala, se ha desatado la guerra en Ucrania, en realidad una contienda de Estados Unidos y la OTAN contra Rusia librada en territorio ucraniano y desatada por la decisión de la alianza occidental de extenderse hacia el este cercando las fronteras rusas, así como por

el incumplimiento deliberados de los Acuerdos de Minsk. Igual ocurre con la reciente guerra desatada por Israel contra Palestina, que ha llegado al extremo intolerable de haber asesinado a veinte mil civiles, entre los que se encuentran seis mil niños. Estados Unidos y la OTAN continúan apoyando al gobierno de Netanyahu en la decisión de apoderarse de Gaza y desplazar en masa a la población, otra *Nabka* metiendo genocidio y limpieza étnica en pleno siglo XXI. En cumplimiento de claras Resoluciones de la ONU, Palestina debe ser reconocido como Estado y como Nación independiente, con pleno derecho a la autodeterminación y a vivir en paz, sin ninguna ocupación militar y sin terrorismo.

Nuestro Continente no está a salvo de acciones abiertas o encubiertas contra la soberanía de las naciones, para lo cual Estados Unidos recurre incluso al tema ambiental y a la persecución del narcotráfico, tal como lo prueba el reciente caso de los helicópteros enviados a la Amazonia y el de la base de radar en la isla de Gorgona.

La conflictiva situación internacional y la reciente pandemia han provocado impactos globales en economías débiles y atrasadas como la nuestra, azotadas por la inflación, la devaluación de la moneda, el encarecimiento de la deuda y el incremento de la pobreza, el desempleo y la informalidad. El alza de las tasas de interés decretada por la Reserva Federal de los Estados Unidos genera todo tipo de disturbios, sobre todo en las economías dependientes como la nuestra, donde el Banco de la República las ha elevado a índices inimaginables con el voto favorable de los representantes del gobierno. Los organismos controlados por el capital financiero internacional como el FMI, el BM, la OCDE, el BID y las calificadoras de riesgo cumplen eficientemente su papel de cuidar los intereses de la superpotencia norteamericana. En este estado de cosas, los anuncios de recesión hacen más preocupante el panorama global y nacional, y peor será si Colombia renuncia a los ingresos derivados de la explotación de los hidrocarburos y carbón, como lo acaba de anunciar desde Dubái el presidente Petro.

En América Latina, los hechos más recientes son la elección de Javier Miléi como presidente de la República de Argentina y los golpes de Estado del *lawfare* en Perú, Paraguay, Guatemala, Bolivia y Brasil, supe-

rados los dos últimos por la respuesta popular, maniobra que se vuelve a intentar ahora en Guatemala. En Argentina triunfó el representante de un sector anarquista, reaccionario y defensor a ultranza del neoliberalismo, como rechazo al desastre económico que hicieron Fernández y Massa obedeciendo los designios del FMI y que ahondó la desigualdad social y la pobreza. El ascenso de Miléi significa un retroceso para la Argentina y para el pueblo latinoamericano, que llevan décadas sin contar a su favor con una victoria contundente contra la injerencia norteamericana, como la vivida con la derrota del ALCA.

Por mandato fundacional, la CUT es antiimperialista. La defensa de la soberanía es pilar de su quehacer político. La Central siempre ha repudiado la presencia de tropas, aeronaves y asesores norteamericanos. Por tal motivo es necesario expresar nuestro más terminante rechazo a la presencia de aeronaves norteamericanas en la Amazonia, exigir al presidente Petro detener la construcción de infraestructura militar junto con EU en el Parque Nacional Natural de la Isla Gorgona, terminar nuestra participación como socio estratégico en la OTAN y cumplir la promesa de campaña de renegociar los TLC, principal traba para nuestro desarrollo y para hacer reformas efectivas.

## 2. EL MOVIMIENTO SINDICAL INTERNACIONAL

El IV Congreso de la CUT aprobó participar en la fundación de la Confederación Sindical Internacional, CSI, fruto de la fusión entre la CIOLS y la CMT. La CUT también adhirió a la Confederación Sindical para las Américas, CSA, fundada en 2008.

La CSI surgió por la necesidad de dar una respuesta efectiva al agresivo neoliberalismo y a la globalización, una nueva etapa en el empeño colonizador. Hoy el mundo sindical está concentrado básicamente en tres grandes bloques: la CSI, con cerca de 200 millones de afiliados, el sindicalismo chino con más de 150 millones y la FSM, muy disminuida. La CSI ha concentrado una presencia sindical más representativa en todos los continentes y escenarios mundiales, cuya función ha sido denunciar los problemas de violencia antisindical, liderar el debate contra el libre comercio y contra el saqueo del trabajo y las riquezas de las naciones por el imperialismo de Estados Unidos y otras potencias, propiciar una relación con todas las

centrales obreras para aumentar la resistencia y, en fin, contribuir a hermanar a los pobres del mundo en la lucha por su emancipación.

También la consolidación sindical y política es visible en la CSA, la cual se constituye hoy en la Confederación continental con una clara posición en contra de la globalización neoliberal, postura a la que sin duda ha contribuido la CUT. También es positivo que tanto en la CSI como en la Confederación Sindical Europea, CES, la Central colombiana haya ganado prestigio, hecho que ha sido definitivo en la lucha contra los Tratados de Libre Comercio, la oposición al ingreso a la OCDE y las denuncias en la OIT y otros escenarios.

### **3. SITUACIÓN NACIONAL Y DEL MOVIMIENTO SINDICAL**

El país recibió de Duque una herencia desastrosa y no vemos pronta mejoría en el actual gobierno, por estar la política económica atada aún a los ucases del FMI, la OCDE y demás organismos multilaterales. Siguen los déficits gemelos, el fiscal y el de la balanza comercial, continúa la devaluación del peso frente al dólar, se agrava la situación de pobreza e informalidad y hay carestía galopante y altos niveles de inflación (10.5%), calamidades que solo podrán resolverse si el gobierno rompe con las imposiciones de los organismos internacionales y pone como eje central el de recuperar la soberanía económica, tal como lo ha planteado la CUT.

Es en esta situación en la que el movimiento sindical abordó la negociación del salario mínimo, que para nuestro desfortunio terminó en un precario 16%, 2.88% por encima de la inflación, muy por debajo del 4.4% del acuerdo anterior. La posición unánime del Comité Ejecutivo del 20%, con un límite de negociación del 18%, fue modificada por una precaria mayoría en el seno del Comité Ejecutivo Nacional. El gobierno hizo el acuerdo con los empresarios, del 16%, y enseguida se lo impuso al movimiento sindical. Y una vez más, la actual dirección de la CUT se le sometió. A tal extremo ha llegado la pérdida de autonomía e independencia, los dos pilares consagrados por los estatutos y que incluso ratificó la Junta Nacional.

Igualmente preocupados ante la docilidad del actual presidente de la CUT, estamos abordando temas cruciales como las reformas laboral, pensional y de la

salud. ¿Por qué nuestra preocupación? Porque son precisamente las tres reformas que presionan ahora los organismos multilaterales y que harán más precaria la situación de los trabajadores y de los colombianos en general. En las más grandes movilizaciones de la historia reciente, el Paro del 21N y el del 28A, las Centrales Obreras le presentamos al país una agenda laboral con propuestas para reducir la brecha de género, mejorar las condiciones laborales reestableciendo derechos arrebatados, luchar contra toda forma precaria de contratación, defender las libertades sindicales, dar protección a la vejez y construir un estatuto del trabajo. Ese es el insumo principal sobre el que debemos valorar las propuestas de reforma que se pongan en discusión por parte del gobierno nacional.

Solo la aplicación efectiva de los principios de la autonomía e independencia sindical garantizará que nuestra central esté al servicio de los trabajadores y sus afiliados y permitirá a la CUT señalar las coincidencias, si las hay, y rechazar todo lo que esté en contra de los intereses de la clase obrera y la nación colombiana. Por el contrario, si abandonamos el principio de la independencia y autonomía y nos limitamos a defender sumisamente las reformas del gobierno, quedaremos expuestos a repetir lo sucedido con el salario mínimo. Una cosa es coincidir en algunos temas puntuales con el gobierno y otra someterse a lo que él defina y guardar silencio sobre atropellos como el del alza en la gasolina y los peajes, contrariando históricas declaraciones de la Central y traicionando las consignas que la llevaron a impulsar los paros más recientes.

Frente a los diversos temas planteados por el presidente Petro, resulta fundamental recordar lo que ha sido la posición institucional de la CUT, definida por sus Congresos y Juntas Nacionales como instancias de máxima autoridad.

### **4. LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES EN EL GOBIERNO DE PETRO**

El 8° Congreso de la CUT Nacional, ya convocado para los días 28 y 29 de febrero y 1° de marzo de 2024, coincide con el primer año del gobierno de Gustavo Petro. Importa ratificar que, aun cuando la Central no

se declaró en oposición, lo cual compartimos, sí dejó en claro que la salvaguarda de la independencia y la autonomía configura un principio rector no solo de la CUT, sino del movimiento sindical desde su origen. Debemos entonces evaluar si bajo la presidencia de Francisco Maltés y ahora bajo la cuestionada elección y designación de Fabio Arias, se ha respetado este mandato estatutario y congresal.

Solamente una acción cumplió con él: realizar dos Conferencias del Trabajo, en septiembre de 2022 y marzo de 2023, para analizar los proyectos de reforma a la salud y las reformas laboral y pensional y aprobar criterios con contenidos correctos y concordantes en la lucha contra el neoliberalismo y la injerencia externa. Los criterios acordados, sin embargo, fueron rápidamente abandonados bajo la consigna del respaldo a las “reformas sociales del gobierno”. Rompiendo el pluralismo, la democracia y la política del consenso prevaleciente durante más de 30 años, se puso a la CUT al servicio del gobierno y, en particular, de una determinada fuerza política. Se nos sometió a la vergüenza de ver y oír a dirigentes de la CUT hablando como funcionarios del gobierno más que como representantes de los trabajadores y de ver además nuestros medios de comunicación puestos a su servicio. Todo ello dista mucho de lo aprobado en las dos Conferencias mencionadas. Veamos:

### **REFORMA LABORAL Y PENSIONAL**

Si bien se resalta el avance en algunos apartes de la reforma laboral en la recuperación de derechos perdidos con las agresivas reformas laborales ejecutadas desde los años 90, es grave que se les oculte a los trabajadores que dicho proyecto se distancia del propuesto por las Centrales. El del gobierno contiene elementos regresivos como que no combate a fondo la tercerización ni las formas precarias de contratación, permite limitar el incremento anual de los salarios por el IPC solo para quienes devenguen hasta dos SMM, deteriora ostensiblemente el derecho a la estabilidad laboral reforzada y no fortalece una real negociación por rama, desconociendo experiencias tan valiosas como la de Sintrainagro, que en forma reiterada las ha ofrecido para el debate.

Se desconoció olímpicamente el criterio aprobado en la Conferencia Nacional del Trabajo de fortalecer a Colpensiones como pilar público y dejar como vo-

luntario un pilar privado. Por el contrario, la reforma pensional radicada por el gobierno propone una cotización pública hasta de tres salarios mínimos y una obligatoria a los fondos privados para montos superiores. Se les oculta a los trabajadores que es una forma mañosa de cumplir las recomendaciones del BM y la OCDE para reducir el subsidio estatal a las pensiones de prima media, disminuyendo su futura mesada pensional, pues ahora contará con las condiciones de los fondos privados, que tienen menor tasa de reemplazo y alta dependencia de los rendimientos de sus “inversiones”. Sin embargo, el negocio para Sarmiento Angulo y los fondos privados se mantiene, puesto que, si bien pasan a Colpensiones los cotizantes entre uno y tres salarios mínimos, el proyecto indica que lo hacen sin sus ahorros. Los 360 billones de pesos que hoy tienen los fondos privados siguen en sus manos para continuar usufructando del ahorro de los trabajadores.

Se oculta a los trabajadores que el proyecto disminuye la pensión de sobrevivientes del 100% al 80%. Se tapa igualmente que el proyecto cercena la batalla que llevamos librando hace más de diez años para que las pensiones se incrementen por el índice de incremento del salario mínimo y no por el IPC.

Quienes dirigen hoy la CUT se bajaron de la lucha contra los Fondos Privados de Pensiones y se bajaron de la lucha por recuperar para el Estado los 360 billones que guardan ellos en sus arcas. Por tal razón llamamos a que, en una Junta Nacional pronta, el Comité Ejecutivo Nacional y las subdirectivas analicemos artículo por artículo los proyectos radicados y los comparemos con los proyectos nuestros, apoyados esta vez, no por los funcionarios del gobierno, sino por los expertos que siempre nos han acompañado, como ha sido la tradición. Solo así les podremos decir sin engaños a los trabajadores qué es lo que sí nos sirve de las propuestas oficiales y qué debemos rechazar.

En resumen, abordar una agenda sobre las reformas laboral, pensional y de la salud, así como sobre la negociación estatal, sólo puede ser positivo para los trabajadores si las Centrales actuamos con plena independencia y autonomía.

### **TLC Y TRABAJADORES**

Contrariando lo señalado en campaña, el gobierno de Gustavo Petro, por conducto de su Ministro de Co-

mercio, Eduardo Umaña, señaló que descarta una renegociación del TLC con Estados Unidos y en cambio la limita a una simple revisión y con las talanqueras procedimentales fijadas por el mismo Tratado.

Renegociar el TLC significa poner sobre la mesa el interés nacional, pisoteado no solo por EU sino también por los negociadores colombianos, y acordar reglas comerciales y de relación económica justas y equitativas. Por el contrario, limitarse a revisarlo dentro del marco de lo acordado significa utilizar los mecanismos definidos en el propio Tratado, en concreto la Comisión Administradora, la cual tiene facultades limitadísimas. Excluye el análisis de la mayor parte de los capítulos y la revisión de los aranceles, hoy a la baja, que solo se permite para acelerarla. Engaña con malicia quien cree la expectativa de que dentro de estas estipulaciones es posible una modificación sustancial.

Lamentablemente, los TLC son hoy la principal razón del atraso productivo de nuestra nación, de la creciente desindustrialización y quiebra del agro y de la desaparición masiva de puestos de trabajo.

## 5. PRINCIPALES TAREAS DEL MOVIMIENTO SINDICAL PARA 2024

Bajo las últimas dos presidencias, la CUT renunció a continuar las batallas por lo que siempre luchamos en las últimas décadas y especialmente en los paros y movilizaciones de los años 2019, 2020 y 2021. Han sido silenciados:

- El rechazo a las alzas de los combustibles. La CUT venía enfrentándolas desde el año 2007, cuando se definió la fórmula con los precios internacionales y lo hizo en los dos paros más recientes. Triste ver hoy a quienes las combatían fieramente apoyar que los precios sean llevados a \$16.000, y con los mismos argumentos de Uribe, Santos y Duque.
- La denuncia permanente de la violación a los DDHH, del asesinato de líderes sociales y firmantes de los acuerdos de paz, de las masacres y amenazas, resumidos ampliamente el pasado 26 de julio por el representante de las Naciones Unidas en Colombia señor Carlos Ruiz Massieu, un experto reconocido por acompañar a la CUT en estos temas.
- La denuncia constante de la intromisión en nuestros asuntos estratégicos del FMI, el Banco Mundial, la OCDE y las calificadoras de riesgos, un obstáculo enorme en el camino para que el país pueda hacer reformas en pro del desarrollo de la industria y el agro nacionales.
- El repudio a la intromisión de Estados Unidos. Ante la complacencia del gobierno y con sofismas ambientalistas, el Comando Sur ha puesto sus helicópteros en la Amazonia e instala infraestructura militar en la Isla-ciencia de Gorgona. La dirigencia de la CUT tapa ambos hechos con un silencio vergonzante y ha renunciado a defender la soberanía nacional, con lo que pisotea otro mandato congresal y fundacional.
- El rechazo a los desmanes del ESMAD contra el magisterio del Distrito y otras protestas. La Central ha exigido su desmonte, al que Petro se comprometió en la campaña electoral.
- El rechazo a esa falsa “formalización laboral” de las plantas temporales, un mecanismo rechazado en forma enérgica por la Central y que está prohibido para usarse en funciones permanentes, porque no garantiza estabilidad a los trabajadores y porque acalla la petición elevada por sucesivos pliegos nacionales estatales de ampliar la planta permanente.
- El combate a la tercerización y contratación abusiva, otro punto que la reforma laboral pasa por alto en forma olímpica.
- La crítica a aspectos tan negativos de la reforma laboral como la permisividad con la tercerización en funciones misionales y permanentes, el límite al incremento de los salarios con el IPC solo a quienes devenguen hasta dos salarios mínimos y el debilitamiento propuesto a la estabilidad laboral reforzada, entre otras.
- El rechazo en la reforma pensional a volver a poner en detrimento el régimen de prima media y a que se ataquen los ingresos salariales superiores a tres salarios mínimos, logrados por la lucha de las organizaciones sindicales en sectores como el industrial, el de los profesores universitarios, el sector justicia, el petrolero e incluso el de los profesionales del sector estatal.

Es por esta razón que las principales tareas de la Central deben ser:

- Defender el principio antiimperialista con el que fue fundada nuestra central. Hacerlo nos permitirá adoptar una posición auténticamente nacional para rechazar la dominación norteamericana en Colombia y el mundo.
- Defender la independencia sindical frente a patronos, gobiernos, poderes extranjeros y partidos políticos, como pilar fundamental para actuar en defensa de los intereses de los trabajadores.
- Defender los contenidos de la agenda laboral aprobados en las dos Conferencias Nacionales del Trabajo. Partiendo de ese criterio se podrán establecer con claridad tanto las coincidencias como los aspectos negativos de las reformas.
- Defender a Ecopetrol, el interés nacional, el patrimonio de la principal empresa pública del país y los puestos de trabajo de la industria petrolera, frente a las equivocadas propuestas del gobierno de no adelantar nuevos contratos de exploración y explotación. La transición energética debe además contar con el concurso de los trabajadores y garantizar sus derechos.
- Encabezar un gran debate nacional para que la fórmula tarifaria de la gasolina no tenga como base el precio internacional de crudo, sino los costos de la producción interna, que afortunadamente hacemos por la existencia de Ecopetrol.
- Encabezar los procesos de negociación del sector público para mejorar las condiciones de los servidores públicos y trabajadores oficiales.
- Solidarizarse con todas las luchas que se den en el sector obrero, sindicalizado o no, sin importar el tamaño de los sindicatos. Cuanto más pequeños, más urgente y necesaria la presencia nuestra y de sectores aliados. Debemos estar prestos a aportar a la causa de los trabajadores. Hay muchas formas al alcance. Utilicémoslas todas, desde el acompañamiento físico hasta los medios de comunicación y las redes sociales.
- Capacitar a los dirigentes para defender los intereses de los trabajadores y de sus organizaciones y mejorar las condiciones de vida de sus afiliados.

## 6. LA EDUCACIÓN POLÍTICA Y SINDICAL

Los cursos sindicales y políticos deben ilustrar sobre las bases de la legislación laboral colombiana, la situación política nacional e internacional y los asuntos propios del sector gremial respectivo. La Central debe propiciar la formación rigurosa y sistemática en todas las materias y temas que sean necesarios para que la dirigencia sindical y sus activistas puedan adelantar con eficacia la defensa de los derechos de los afiliados sindicales.

La realización de convenios, proyectos y acuerdos con las centrales sindicales internacionales, los sindicatos y las centrales obreras de los distintos países, deben estar fundamentados en la búsqueda de la unidad y la solidaridad de los trabajadores de todo el mundo, la autonomía e independencia de nuestras organizaciones, la lucha por la soberanía de las naciones y la autodeterminación de los pueblos y la paz mundial.

## 7. EL FUNCIONAMIENTO DE LAS SUBDIRECTIVAS DE LA CUT Y LOS SINDICATOS AFILIADOS

Debe convertirse en una norma de funcionamiento de los órganos de dirección a todo nivel de la CUT la plena aplicación de la democracia sindical como único método válido para el funcionamiento correcto y armónico. Hay tres formas de definir las orientaciones y decisiones: el consenso, el acuerdo y la mayoría. Siempre se deben garantizar los derechos de las minorías y estas, acatar e impulsar las decisiones aprobadas. Aun siendo minoría, los directivos, funcionarios y delegados son parte integrante de la organización sindical que no debemos desconocer o aislar.

Dar ejemplo de funcionamiento democrático, buscando al máximo el correcto accionar de los organismos sindicales, para una mayor efectividad de la defensa de los derechos laborales de nuestros afiliados. Ganar respeto y autoridad en las organizaciones y sectores sociales con los cuales interactuamos en sus batallas. Lograr resolver las contradicciones que necesariamente se presentan mediante el diálogo, la discusión sana y productiva. Convertir en ejemplo de democracia y trato con

garantías el funcionamiento de los sindicatos y la Central.

Rechazamos la multifiliación a sindicatos. Es un mecanismo que hace mucho daño a la capacidad de negociación y defensa de derechos, propicia el uso indebido de los fueros sindicales y demás garantías, impide la lucha y contribuye a la dispersión y división de los trabajadores y trabajadoras.

## **8. PRACTICAR LA INDEPENDENCIA Y LA AUTONOMÍA DE LOS SINDICATOS, PONERNOS AL SERVICIO DE LOS TRABAJADORES Y EL PUEBLO**

Independencia y autonomía que significan respaldar y hasta movilizar en temas en que se tengan coincidencias y que correspondan a los intereses de los trabajadores, la población y la nación o confrontar y movilizar en caso contrario. Si bien asumimos por unanimidad no hacer oposición al gobierno de Petro, la CUT no gira cheques en blanco a ningún gobierno, la CUT no es apéndice ni del gobierno ni de ningún partido en particular, la CUT analiza, plantea acuerdos y desacuerdos frente a las iniciativas y propuestas, la CUT defiende sus propuestas en materia laboral y pensional, defenderá lo que siempre ha defendido en relación con la salud de los colombianos, se movilizará con agenda propia ojala consensuadas con el Comando Nacional Unitario, la CUT no entregará su agenda de movilización a ningún presidente de la república, la definirá autónomamente incluyendo la conmemoración del Primero de Mayo.

La CUT debe mantener la condena de los asesinatos, masacres, amenazas y demás violencias contra líderes sociales. Acompañamos el llamado del presidente de Fensuagro ante los asesinatos de sus dirigentes, y en este contexto nos sumamos al rechazo de SINTRAINAGRO por el asesinato de dos de sus trabajadores en el Valle del Cauca; rechazar, como lo solicita la subdirectiva de la Guajira, las medidas arbitrarias que se están cometiendo contra los trabajadores en CONFAGUAJIRA; exigir la salida de la directora Baracaldo del ICBF como lo solicita SINTRABIENESTAR, y respaldar a los paros, movilizaciones, protestas y demás de los sindicatos, organizaciones sociales y

populares por reivindicaciones propias de esos sectores, especialmente las madres comunitarias.

Al respecto dejamos ante el movimiento sindical y los trabajadores colombianos las siguientes consideraciones para su análisis:

La independencia y autonomía del movimiento sindical, principio centenario y universal del sindicalismo, es para evitar que surjan líderes que coloquen las organizaciones de los trabajadores al servicio de los gobiernos, de una fuerza política o de los patronos, abandonen el pluralismo y la defensa del sector trabajador, giren cheques en blanco, actúen como voceros de los gobiernos y proscriban la movilización como método de lucha de los trabajadores.

La defensa de las transformaciones de la nación y de las reformas exigidas desde hace más de 30 años en este y en cualquier gobierno depende de si las mismas coinciden o no con lo que han sido nuestros ejes de lucha. La independencia y la autonomía deben tener como línea de conducta la capacidad de señalar, en este caso al Gobierno del Cambio, tal como él mismo se proclama, las coincidencias y respaldos a los contenidos que se corresponden con nuestras luchas y la denuncia y el rechazo a lo que sea contrario a las reivindicaciones y luchas de los trabajadores y el pueblo colombiano.

Lo que no es aceptable es torcer la independencia y la autonomía de las organizaciones sindicales para abandonar, como se está haciendo en nombre del “cambio”, lo que hace décadas son nuestras consignas de lucha y que constituyeron el centro de las batallas de 2019, 2020 y 2021. ¿Cómo apoyar hoy en nombre del cambio el mismo paquetazo que rechazamos en las calles con ejemplares movilizaciones?

## **9. PAZ Y DERECHOS HUMANOS**

Es de gran importancia para Colombia que el gobierno cumpla cabalmente los acuerdos firmados con los guerrilleros desmovilizados de las Farc y dé cumplimiento a todos los compromisos adquiridos por el Estado. Igualmente, llevar adelante las negociaciones con el ELN, aclarando la necesidad del cese de hostilidades.

El asesinato de líderes sociales y sindicales ha continuado sin que el Estado haya tomado medidas efectivas para capturar y procesar a sus autores y evitar



actos que atentan contra las libertades democráticas y el derecho de los colombianos a reclamar y movilizarse por sus reclamos. El respeto y la garantía de los derechos humanos para todos los colombianos es una exigencia de los trabajadores, ya que se continúa con los asesinatos, masacres y violaciones.

La situación de violencia es de mucho cuidado y por eso hacemos un llamado para que el gobierno, en el marco de las disposiciones legales y constitucionales, sea garante de la vida y otorgue plenas garantías a las organizaciones gremiales y sociales para el ejercicio del quehacer político y gremial en reclamo de sus derechos y reivindicaciones, así como el ejercicio de la oposición.

Bienvenido el esfuerzo del gobierno nacional por una 'paz total', proceso más complejo que los anteriores porque implica acabar con tres violencias: la del ELN, la de los exmilitantes de las Farc que no aceptaron los acuerdos o los incumplieron y la de los delincuentes comunes, exclusiva o principalmente narcotraficantes.

Con optimismo, se espera un desenlace positivo de un proceso de negociación con el ELN y las disidencias de las Farc, que aún empuñan las armas. La complejidad se encuentra en que no hay forma de impedir que otros narcotraficantes reemplacen a los actuales, empujados por un negocio descomunal, del orden de diez mil millones de dólares al año en Colombia, capaz de corromperlo todo, los negocios privados, la política y el Estado.

Los trabajadores necesitamos que se consolide la paz con los grupos en armas y se abra paso la convivencia democrática y civilizada. Es el ambiente requerido para que los distintos sectores políticos, gremiales, sociales y sindicales podamos participar de manera efectiva en la vida democrática nacional, sin que en ellos vayan en riesgo la vida o la integridad física. El Estado es el único garante de estos derechos. Requerimos, por tanto, que tome todas las medidas en el marco constitucional y legal.

### **10. REFORMA ESTATUTARIA**

La Central Unitaria de Trabajadores debe asimilar en una reforma estatutaria los aspectos organizativos que deban cambiarse por cuenta de los resultados de las discusiones del VIII Congreso, pero debe existir

un especial énfasis en una modificación estatutaria que blinde a nuestra organización de los crecientes y recientes hechos de fraude electoral y violación de las garantías democráticas.

- Definir claramente los criterios y tiempos del proceso electoral.
- Conformación democrática del Tribunal Nacional Electoral, que debe actuar con completa autonomía del Comité Ejecutivo Nacional.
- El Tribunal Nacional Electoral debe informar públicamente el estado final del censo habilitado para el proceso electoral.
- La entrega del material electoral debe hacerse con suficiente tiempo de antelación y a través de una empresa de logística independiente que garantice seguridad y eficiencia.
- El proceso electoral, el de conteo y el de escrutinio, debe permitir presencia de testigos electorales en todos los niveles, para completa transparencia del ejercicio.
- El proceso electoral no se puede dar por terminado mientras no sea escrutado absolutamente todo el material electoral entregado en término.
- Solamente serán entendidos como resultados los obtenidos a través del escrutinio físico del Tribunal Nacional Electoral.
- El proceso no podrá terminar mientras no sean atendidas y resueltas las reclamaciones hechas al Tribunal Nacional Electoral.

### **11. MUJER Y SINDICALISMO**

Las reivindicaciones de las mujeres colombianas se enmarcan en la lucha contra la dominación económica de Estados Unidos, una de las principales causas de la desigualdad de género en el país. La brecha salarial, la discriminación laboral, la falta de protección a la maternidad, la ausencia de garantías para la participación política y sindical, la violencia física y psicológica, la agresión sexual, la doble jornada laboral, la sobrecarga de trabajo de cuidados, la pobreza, el desempleo, la marginalidad, el desplazamiento y el encarecimiento de los servicios públicos son todas consecuencias de la dependencia económica de Colombia con Estados Unidos.

La situación se ha agravado en los últimos 30 años con la aplicación de las políticas neoliberales y de libre comercio impuestas por Washington, que han promovido la flexibilización laboral y facilitado la precarización del empleo y la discriminación contra las mujeres. Sin superar la dependencia, las reivindicaciones de las mujeres serán mera formalidad.

En el mundo laboral, la brecha salarial entre hombres y mujeres se amplía, la discriminación laboral se intensifica y la informalidad aumenta, lo que afecta de manera desproporcionada a las mujeres. La tasa de ocupación de las mujeres se mantiene 15 puntos porcentuales por debajo de la de los hombres y el 60% de las ocupadas se encuentran en sectores de servicios y comercio, altamente informales.

La feminización de la pobreza es un fenómeno con altos índices de desigualdad. Nueve de cada diez mujeres realizan labores de cuidado sin remuneración, independientemente de que se encuentren o no vinculadas laboralmente y la pobreza en hogares con jefatura femenina es del 33%. El 97% de las personas que se dedican al trabajo doméstico remunerado son mujeres, de las cuales el 64% son mayores de 60 años. El 59% de las mujeres que hacen parte de la Población Económicamente Inactiva, PEI, se dedican a oficios del hogar como actividad principal, mientras que ese porcentaje es de 8,1% para los hombres.

Es imperante la necesidad de que el gobierno modifique la actual política económica y laboral, que debe empezar por la renegociación del Tratado de Libre Comercio de Colombia con Estados Unidos, promoviendo el desarrollo de las fuerzas productivas nacionales en los sectores agropecuario e industrial. Impulsarlas a fondo no solo generaría riqueza para empresarios y trabajadores, con la creación de nuevos empleos, sino que también establecería condiciones laborales que garanticen los derechos de hombres, mujeres y jóvenes.

Además, es fundamental defender las propuestas para eliminar las brechas de género contenidas en la agenda laboral. Reducir el tiempo dedicado por las mujeres a los cuidados, disminuir las brechas de género y combatir la pobreza requieren decisiones políticas.

Las reivindicaciones evidentes para las mujeres se pueden resumir en las siguientes:

- Nivelación salarial y garantías prestacionales iguales a las establecidas en el Código Laboral.
- Eliminar la brecha salarial.
- Atender adecuadamente las particularidades de salud de la mujer; tanto en el embarazo, la lactancia, la primera infancia de sus hijos, el periodo menstrual, la menopausia y las demás relacionadas con las condiciones biológicas de las mujeres.
- Garantizar un Sistema Nacional de Cuidado con políticas públicas sobre las labores de cuidado
  - Otorgamiento de subsidios y deducibilidad a personas que realicen labores de cuidado.
  - Campañas culturales nacionales para reconocer, redistribuir y reducir las labores de cuidado.
  - Promoción de salas de bienestar y lactancia en instituciones públicas.
  - Establecimiento de comedores comunitarios y jardines infantiles para liberar tiempo a las cuidadoras.
  - Priorización de la atención de sistemas de cuidado para mujeres jóvenes para prevenir la deserción educativa.
- Aumento del tiempo de la licencia de maternidad.
- Eliminación de la desigualdad económica, política y social provocada por la diferencia de edad y/o de género.
- Plenas garantías para que las mujeres jóvenes trabajadoras tengan posibilidad de estudiar con apoyo económico y disposición de horarios especiales de trabajo que permitan dicho estudio.

La CUT, a la par de defender los principios de independencia, autonomía y libertad sindical, democracia política e igualdad social, debe adoptar formas democráticas basadas en el respeto a la diferencia, la pluralidad y el enfoque de género, desarrollando la conciencia de los trabajadores y trabajadoras como sujetos de derechos y actores políticos relevantes.

La Central promueve la igualdad de género en la práctica cotidiana de la CUT y sus filiales, buscando la participación activa de las mujeres en instancias de dirección y representación. Conviene establecer

una política institucional integral de equidad de género e igualdad, con enfoque diferencial, considerando condiciones de género, clase social, orientación de género, etnia y sus interacciones.

En ese sentido, para la elección del Comité Ejecutivo, proponemos acoger el criterio adoptado por la Federación de Trabajadores de la Educación, FECODE, que ha tenido éxito y determinar una cuota del 30% para las mujeres, de tal forma que esta instancia de dirección sea integrada como mínimo por siete mujeres, sin perjuicio de que puedan ser elegidas en un número mayor.

## 12. SOBRE LA JUVENTUD TRABAJADORA

La difícil situación económica que vive Colombia se refleja con mayor severidad en la juventud colombiana. La tasa de ocupación para las personas entre 15 y 28 años se encuentra en el 46% y el desempleo, a pesar de una leve mejoría, continúa estando 6 puntos por encima del desempleo general, ubicándose en el 16,2%. Todo lo anterior, sumado a la estructural tasa de informalidad, que tiene a seis de cada diez colombianos sin cotización a salud o pensión.

Como una situación no menos crítica, la juventud es el grupo etario que más adolece de la tercerización, las órdenes de prestación de servicios, los contratos temporales y otras formas precarias de contratación que se han convertido en una regla en el sector público y privado. Tanta violación a la estabilidad laboral impacta negativamente en la posibilidad de asociarse a organizaciones sindicales. Hoy el futuro laboral de la juventud colombiana se confina entre dos modelos, a cual más precario, el *call center* y el *rappi*.

Sin embargo, la porción de jóvenes que más sufre la falta de oportunidades es el 27,7% que ni estudian ni trabajan.

La Central Unitaria de Trabajadores debe priorizar en su agenda la lucha contra la tercerización y las formas precarias de contratación, orientar a sus organi-

zaciones y sindicatos filiales la apertura estatutaria a trabajadores con otras formas de vinculación y una profunda campaña de educación sindical para los jóvenes colombianos.

Las reivindicaciones de la juventud trabajadora pueden sintetizarse en:

- Lucha contra la tercerización laboral y los contratos basura.
- Garantía de financiación adecuada para una educación pública, gratuita y de altísima calidad.
- Apertura de espacios para la juventud en formación y capacitación.
- Participación de la juventud sindicalizada en espacios de negociación colectiva.

El cambio estatutario aprobado por el VII Congreso Ordinario de la CUT flexibilizó los requisitos para que los jóvenes accedieran a instancias de la dirección de la Central y ha tenido importantes avances, evidenciados tanto en el mayor número de Encuentros Nacionales y Regionales de Juventud como en la participación de jóvenes menores de 35 años en los departamentos de juventud de las Subdirectivas de nuestra Central.

El paso que debe dar la Central para continuar el camino de apertura de espacios a la juventud sindicalizada es el de orientar a los sindicatos filiales a modificar sus estatutos para incluir otras formas de vinculación, de modo que puedan afiliarse a trabajadores tercerizados, así como flexibilizar los requisitos para la elección de jóvenes en sus juntas directivas. Esa decisión complementaría satisfactoriamente el avance que ya existe en el Ejecutivo Nacional y las Subdirectivas.

**Presentado por el Equipo Sindical de Dignidad & Compromiso**

**Timoteo Romero Morales  
y Jhonson Torres Ortiz**